



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

De conformidad a lo dispuesto en Numerales 3 fracción IV 16, 17 y 18 de los Lineamientos Para la Protección de Datos Personales En Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco vigente, se emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

Para dar cumplimiento a las atribuciones de las diversas áreas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco (Secretarías, Direcciones, Sub Direcciones, Coordinaciones, Sub Coordinaciones, Jefaturas de Departamento y Área), en adelante el Ayuntamiento, se solicitan datos personales de terceros para diversos fines, como contratación de personal, celebración de contratos, convenios, acuerdos, además de atender el universo de solicitudes ciudadanas relacionadas con prestaciones de servicios municipales, trámites, registros, empadronamientos, programas estatales y federales, así como apoyos diversos.

Estos datos se resguardan en sistemas físicos y/o electrónicos y pueden ser compartidos, en este sentido, se informa que en cumplimiento a los Lineamientos antes precisados, los datos personales que son obtenidos en virtud de los trámites o servicios que realice, solicite o celebre con el Ayuntamiento serán tratados de manera confidencial a través de los sistemas y esquemas provistos para tales efectos.

1. Nombre del Sujeto Obligado:

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

2. Domicilio del Sujeto Obligado:

Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

3. Coordinador del Sistema de datos personales:

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

4. Responsable del Sistema de datos personales:

Es el titular de la unidad administrativa en la que se encuentre adscrito el Sistema de Datos Personales que supervisa las actividades de los encargados, vigila los sistemas y el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sarro C.P. 85100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

correcto funcionamiento de las medidas de seguridad a las que hacen referencia los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

5. Encargado del Sistema de datos personales:

Servidor público designado por el Responsable, para el Tratamiento de Datos Personales

6. Medios de Obtención de datos personales:

Los medios pueden ser físicos (trámites personales) o electrónicos (correo electrónico, mensajería electrónica, internet, medios magnéticos, etc.)

7. Finalidades del tratamiento de sus datos personales:

Los datos personales que el Ayuntamiento recabe serán usados para la integración de su expediente laboral, para la substanciación de actas, procedimientos o juicios de El Ayuntamiento y registro de los productos o servicios que usted hubiese solicitado, recibido o pactado, solicitudes de apoyos, servicios, para realizar invitaciones a eventos, notificaciones en razón a trámites de naturaleza jurídica, para complementar registros o formatos derivados de solicitudes de permisos, licencias, registros en padrones, etc.

8. Categorías de los Datos:

Los datos personales se clasifican según el artículo 22 de los Lineamientos en: Identificables, Biométricos, Salud, Informáticos, Patrimoniales, Laborales, Académicos, de Procedimientos Administrativos o Jurisdiccionales, de tránsito y/o migratorios, especialmente sensibles y de naturaleza públicos.

9. Procedimientos o mecanismos para limitar el uso o divulgación de datos:

Las medidas de seguridad para resguardar los datos personales será: si son físicos, los dispositivos de almacenamiento deberán tener llave y se controlará acceso con una bitácora o registro; si es electrónico, el dispositivo o archivo contará con usuario o contraseña.

10. Medios para ejercer Derechos:

Usted podrá por sí o a través de su representante legal previa acreditación de la personalidad, limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como el derecho a Acceder, Rectificar, Cancelar sus datos y de Oponerse al tratamiento de los mismos a través de la presentación de un escrito mediante el cual deberá argumentar el derecho que desea ejercer, y/o manifestará los motivos de la solicitud y el Ayuntamiento resolverá sobre su petición de acuerdo a los procedimientos establecidos.



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Tratándose de las respuestas otorgadas por los Sujetos Obligados derivadas del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, procede el Recurso de Revisión.

El Titular podrá solicitar la revocación de su consentimiento respecto del tratamiento de sus datos personales, mediante escrito que presente ante la Unidad de Acceso a la Información.

11. Transferencia de datos personales:

El Ayuntamiento, únicamente podrá transferir datos personales a terceros que provean o autoricen, altas, bajas, descuentos, pagos, créditos, etc. de servicios necesarios o contratados, para su debida operación. En dichos supuestos, le informamos que El Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para que las personas o servidores públicos que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la política de privacidad de El Ayuntamiento, así como con los principios de protección de datos personales establecidos en la los Lineamientos antes mencionados, también podrán transferirse en el cumplimiento de atribuciones de las diversas unidades administrativas, además de poder compartirse como parte del trámite solicitado por el mismo titular.

Conviene mencionar que no se requerirá el consentimiento de los titulares para proporcionar los datos personales en los supuestos establecidos en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

12. Modificaciones al aviso de privacidad:

Cualquier modificación al presente aviso le será notificada a través de alguno de los siguientes medios: un comunicado por escrito enviado a su domicilio o entregado en las instalaciones del Ayuntamiento, en un mensaje enviado a su correo electrónico o a su teléfono móvil; en mensaje dado a conocer en la página <http://www.villahermosa.gob.mx/> o de cualquier medio electrónico que utilice para conectarse con El Ayuntamiento; o bien, a través de mensajes publicados en el o los edificios del Ayuntamiento, o en medios impresos locales.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 3-16-63-24, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección de ctai@villahermosa.gob.mx en donde con gusto será atendido.

Atentamente

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO